

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184377398403B

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 14:08:08

AA18437739

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION DE MONTAÑISMO LA CUMBRE
INSCRIPCION NO: S0039147 DEL 28 DE MARZO DE 2011
N.I.T. : 900423876-5 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : SUESCA (CUNDINAMARCA)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 1,283,678
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 86 NO. 24 54
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :
corporaciondemontanalacumbre@hotmail.com
DIRECCION COMERCIAL : SUESCA VEREDA TAUSAQUIRA
MUNICIPIO : SUESCA (CUNDINAMARCA)
EMAIL : corporaciondemontanalacumbre@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 00187091 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION DE MONTAÑISMO LA CUMBRE.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE MARZO DE 2011, SE ADICIONO AL DOCUMENTO DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACIÓN TENDRÁ COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL LA PROMOCIÓN Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DEL MONTAÑISMO O ALPINISMO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, SU DIFUSIÓN Y LA FORMACIÓN DE PRACTICANTES Y EXPERTOS, TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR. EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO GENERAL, LA CORPORACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. ORGANIZAR, ASESORAR Y REALIZAR EXPEDICIONES A LAS CUMBRES O ALTURAS DEL PAÍS O DEL EXTERIOR. 2. ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS Y PRÁCTICAS DE MONTAÑISMO O ALPINISMO. 3. DIVULGAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, O DIRECTAMENTE MEDIANTE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, VIDEOS, FOTOGRAFÍAS, O FORMAS SIMILARES, SUS PROPIAS EXPERIENCIAS U OTRAS QUE CONSIDERE ÚTILES PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DE ESTE DEPORTE. 4. CONTRIBUIR A LA RECREACIÓN Y EL SANO USO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA MEDIANTE EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL MONTAÑISMO O ALPINISMO, PARTICULARMENTE EN LOS COLEGIOS, UNIVERSIDADES, EMPRESAS Y ENTIDADES. 5. CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN GENERAL Y ESPECIALMENTE EN LOS ESPACIOS Y LUGARES APTOS PARA LA PRÁCTICA DE ESTE DEPORTE. 6. PROMOVER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS CONJUNTOS CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE PERSIGAN OBJETIVOS AFINES. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS Y PROPUESTAS, LA CORPORACIÓN PODRÁ, COMO PERSONA JURÍDICA: 1. CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES, INMUEBLES, MAQUINARIA O EQUIPO REQUERIDO, ENAJENARLOS, GRAVARLOS, PIGNORARLOS, ETC., PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. 2. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS. 3. RECIBIR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS DE CARÁCTER PRIVADO Y PÚBLICO, DONACIONES DESTINADAS AL FOMENTO, APOYO Y REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES. 4. FABRICAR, IMPORTAR Y EXPORTAR Y EN GENERAL COMERCIALIZAR EQUIPOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DEL MONTAÑISMO O ALPINISMO. 5. REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES NECESARIOS PARA Y EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS Y PROPUESTAS. 6. CONSTITUIR DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES CLUBES DEPORTIVOS PARA LA PRÁCTICA DEL MONTAÑISMO O ALPINISMO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9319 (OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS)

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA CORPORACIÓN TENDRÁ UN DIRECTOR.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : RUIZ SOTO JUAN PABLO
C.C.000000079145532

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON LA QUE AQUELLA ENTRE EN RELACIÓN 2 OTORGAR PODERES PARA QUE OTRAS PERSONAS REPRESENTEN A LA CORPORACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. 3. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CORPORACIÓN, OBTENIENDO AUTORIZACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184377398403B

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 14:08:08

AA18437739

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

DEL CONSEJO DIRECTIVO CUANDO SU CUANTÍA EXCEDA EL LÍMITE FIJADO POR ÉSTE.4 PACTAR LA TRANSACCIÓN DE CUALQUIER LITIGIO O DIFERENDO QUE SURJA CON TERCEROS.5. DELEGAR FUNCIONES QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.6. NOMBRAR LAS PERSONAS QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LA PLANTA DE PERSONAL APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y CON LA REMUNERACIÓN Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE ESTE DEFINA.7. REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS.8. ATENDER A LA CUSTODIA DE LOS FONDOS Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CORPORACIÓN 9 ATENDER AL OPORTUNO RECAUDA DE LOS INGRESOS DE LA CORPORACIÓN Y AL PAGO DE LAS CUENTAS DE GASTOS.10. ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN Y SOMETERLO A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.11 RENDIR AL CONSEJO DIRECTIVO UN INFORME ANUAL SOBRE LA MARCHA DE LA CORPORACIÓN Y SU ESTADO DE CUENTAS.12 PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN PARA SU APROBACIÓN.13 OTRAS QUE LE SEÑALE EL CONSEJO DIRECTIVO. CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO: AUTORIZAR AL DIRECTOR PARA LA CELEBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA EXCEDA LA SUMA QUE ANUALMENTE FIJE AL EFECTO EL CONSEJO DIRECTIVO.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN

EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA
CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ"N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO.
(LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

